



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
(UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan
Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
08 de OCTUBRE de 2021

ORDEN No.:
OC/163/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE DOS AIRES ACONDICIONADOS PARA EL SISTEMA DE COROS Y ORQUESTAS
JUVENILES, DEL MINISTERIO DE CULTURA".

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DISTRIBUIDORA GRANADA, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	SISTEMA MINI SPLIT 24 KBTU 220/1 R410 MARCA LENNOX	\$ 635.00	\$ 635.00
2	45110000	61102	1	UNIDAD	SISTEMA MINI SPLIT 12KBTU 220/1 R410 MARCA LENNOX	\$ 325.01	\$ 325.01
3	45110000	61102	1	UNIDAD	BASE DE MONTAJE PARA CONDENSADOR 24KBTU MARCA QUALITY	\$ 15.64	\$ 15.64
4	45110000	61102	1	UNIDAD	BASE DE MONTAJE PARA CONDENSADOR 12KBTU MARCA QUALITY	\$ 12.76	\$ 12.76
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 988.41

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los equipos son requeridos para el área de proveeduría, ya que los aires acondicionados con que se cuentan tienen muchas piezas quebradas, los condensadores están deteriorados, poseen refrigerante R 22, que es un gas contaminante; por ello, el Departamento de Mantenimiento aconseja no volverlos a conectar. por consiguiente, se recomendó instalar equipos nuevos con refrigerante R 410.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a presentar por escrito GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Ó CALIDAD DE BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual deberá tener una vigencia mínima de 12 meses.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Los equipos serán entregados en las Instalaciones del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, Ubicado sobre la 19 Av. Norte y 21 Av. Norte, San Salvador, El Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad y Fotocopia de Nota de Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra la Licenciada Mercy Velasquez, Apoyo Administrativo del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 7919-9715 con el objeto de coordinar la entrega de los equipos referidos.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO

[Handwritten signature]



Vo. P. JEFE UACI



SUMINISTRANTE

San Salvador, El Salvador, C.A.
TEL: (503) 271-3999
FAX: (503) 222-2060

[Handwritten signature]
ELABORADO POR: JOSÉ IGLESIAS.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



San Salvador, El Salvador, C.A.
TEL: (503) 271-3999
FAX: (503) 222-2060

11-10-21